







El sábado próximo, a las dos de la tarde, en la calle de Atocha, núm. 32, tendrá lugar la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía arrendataria de tabacos.

Han visto la luz en la 'Colección de libros escogidos' los 'Estudios jurídicos de Macaulay', con un prólogo de cien páginas del jefe del partido liberal inglés W. E. Gladstone.

Son tan interesantes las memorias que en este libro se tratan y tan renombrados el autor y el prologuista, que consideramos muy recomendable a nuestros lectores los abogados españoles, para quienes ha de ser esta obra tan indispensable como el Código.

Los estudios acerca del delito y de la pena, de los abusos de autoridad de los funcionarios públicos, los referentes a la religión y la teoría del gobierno, son, en nuestro concepto, los mejores, siendo notabilísimos todos.

Un telegrama oficial de Ibiza participa que en la madrugada del 27 embarrancó en la playa del Sur de la isla Formentera y punto denominado Desemana el vapor francés 'Sempierre', procedente de Arcov. Iba destinado a Marsella con carga de ganado.

Se cree que el buque podrá salvarse. El ónsl de España en Lisboa da cuenta de que en el naufragio de la goleta 'Delphin' se ha salvado la tripulación, perdiéndose el buque y la carga.

Dicha goleta procedía de Tormes. Nuestro distinguido compañero de redacción, Sr. Cuartero, presentó el sábado la siguiente enmienda al articulado de la ley de presupuestos.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la aprobación de la siguiente enmienda: La autorización que pide el gobierno de S. M. en el párrafo tercero del artículo 22 del proyecto de ley de presupuestos se concederá en los términos siguientes:

Primera. Los predios forestales se dividen en dos clases: primera, montes de utilidad pública; segunda, montes que no tengan esta condición.

Segunda. Pertenecen a la primera clase los montes situados en las cabeceras de las cuencas hidrográficas, laderas, empinadas y cumbres de las cordilleras que se refieren en el art. 80 de la ley de aguas de 13 junio de 1879, y, en general, todos cuantos, ejerciendo reconocida influencia física en el país ó en las comarcas naturales donde tengan su asiento.

Señalan como necesarios para garantizar la salubridad pública, las buenas condiciones del clima, el mejor régimen de las aguas, la seguridad de los terrenos ó la fertilidad de las tierras destinadas a la agricultura.

Todos los montes públicos pertenecen a la segunda clase.

Tercera. Los montes de la primera clase quedarán a cargo del ministro de Fomento; y conservándose a perpetuidad de dominio público, serán objeto de todas las mejoras reclamadas por las importantes funciones que desempeñan.

Cuarta. Los montes de la segunda clase quedarán a disposición del ministerio de Hacienda, dejando de subsistir para ellos los motivos de excepción de venta fundados en las condiciones de especie y cabida que marca la ley de 24 de mayo de 1863.

Quinta. La clasificación prescrita en la base primera la practicará el ministerio de Fomento por medio del cuerpo de ingenieros de montes, y sólo después de aprobada la de cada provincia tendrá validez para los montes en ella encavados lo dispuesto en las bases tercera y cuarta, y mientras tanto seguirán sujetos a la legalidad hoy vigente en materia de desamortización.

Sexta. En los predios de propiedad particular que el Estado declare que tienen las condiciones prevenidas en la base segunda, no podrán hacerse cortas a matasa, descuajés, ni cambios de cultivos sin la expresa autorización del gobierno, el cual podrá obligar a la repoblación de los rasos por causa de utilidad pública, mediante la subvención que en cada caso acuerde, o disponer la explotación de los mismos para repoblarlos por cuenta del Estado.

Sétima. Del total importe de las ventas de los montes enagenables, se reservará el 10 por 100 como crédito permanente con destino a la adquisición y repoblación de terrenos pertenecientes a la zona forestal, comenzando por aquellos que la presencia del arbolado sea más necesaria y útil.

Octava. El gobierno dictará el reglamento oportuno para hacer uso de esta autorización, quedando subsistentes cuantas disposiciones no se opongan a las bases anteriores.

Palacio del Congreso 28 de mayo de 1892.—Octavio Cuartero.—Joaquín Gil Vergés.—El conde de Torrepeñón.—Tomás Montejo.—Eduardo Vincenti.—Antonio García Alix.—Vicente Alonso Martínez.

El miércoles, día 1.º de junio próximo, tendrá lugar en el Centro del Ejército y de la Armada un acto, que promete ser un verdadero acontecimiento: se celebrará de dos partes, a saber: un asalto de armas y un notable concierto.

En el primero figurarán el célebre tiorista Sr. Pini y los maestros Carbonell, Brontin, Macora, Garnier y otros; en el segundo el célebre artista señorita doña Dolores Mata, las señoritas doña Concepción Pozo, doña Regina García y doña Matilde Verwey, discípulas estas últimas del señor marqués de Altavilla, y el conocido barítono señor Méndez Brandon.

El espectáculo dará principio a las nueve en punto de la noche.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

A todos los señores suscriptores de Madrid que se trasladan a provincias durante los meses de verano se les servirá LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sin aumento de precio.

Y se cobrarán en Madrid a domicilio los abonados de los señores que así lo deseen, para ahorrarles la molestia de avisos, giros, etcétera.

Habiéndose terminado la nueva encuadración en tela de la inglesa de las obras que regalamos a nuestros suscriptores, pueden pasar a cambiarlas los que se les hayan servido en rústica, por no haber en tela.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 30

Table with columns: Fondos públicos, Denuda perpetua al 4 0/0 interior, Denuda en fin corriente, Denuda en fin próximo, etc.

IMPRESIONES BURSATILES

El balance del Banco y el modo vivendi son hoy los principales factores del día, además de la jugada que para elevar los cambios existe.

La liquidación. Creemos que serán contados, si hay alguno, por la prudencia con que se viene operando hace tiempo en nuestro mercado.

A LAS TRES Y MEDIA

Amortizable, 80-70. Exterior, 74-45. Interior contado, 70-80. Idem fin de mes, 71-00. Idem fin próximo, 71-40. Cubas, 1880, 105-10. Tabacos, 300-00.

EN EL CORRO

Fin de mes, 71'00. Próximo, 71'40.

TELEGRAFAS PROPPER.

Paris 80, 2'10 1/2. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 66'87. Renta francesa, 98-00. Turca, 20-35. Rio Tinto, 421-00. Italianos, 90-00. Norte de España, 205-00. Zaragoza, 230-00. Portugues, 28-43.

SECCION AMENA

CANTARES POPULARES

No compres mula en Tendilla, ni en Bruhuela compres paño, ni en Calles en Lupiana, ni amistes en Marchamalo; La mula te saldrá falsa, el paño no saldrá malo, la mujer saldrá liviana y los amigos contrario.

JUYAS CLASICAS

También son detestables y dignos de castigo los delitos que se cometen contra el prójimo con deseo de haciéndole algún daño, ya sea de palabra, diciéndole alguna mentira, ya de obra, infiriéndole algún agravio; y esto tanto si se hace por vendarse de él, como por conseguir algún exterior provecho ó interés, como cuando el ladrón roba el mal que le ha de sobrevenir de otro a quien teme, ó teniendo envidia, como acontece en el que es infeliz respecto de otro dichoso, y en el que estando en prosperidad teme y le pesa de que otro se le iguale, ó por solo

el gusto y deleite que el saca del daño ajeno.



NOTA SATIRICA DEL DIA



FRASE HECHA



AVISOS UTILES

A ser cierto sien en yo tamb lo. es d al. 2 m nad m 2 C. R.

ESPECIALIDAD EN JARABES

Farm. Sánchez Ocaña, Atocha, 32, T. 3º

ESPECTACULOS PARA EL DIA 31

PRINCPHE ALFONSO.—8.—11 Trovatore.— Toros acto de Ernaul. APOLO.—8 3/4.—Las campanadas.—Los apocrecidos.—El maguillo.—Las campanadas. ROMEA.—8 3/4.—El plato del día.—El pasado por agua.—Carmela.—La fuente de los milagros.—(Dalle al final de cada acto). CIRCO DE BIRRIAL.—9.—Séptima soirée fashionable. Gran gala. CIRCO DE COLON.—9.—Grandes ejercicios por los principia artistas de la compañía, la hermosa Geraldine, los intrépidos gimnastas hermanos Leopoldo, y el cantante cosmopolita, Mr. Visconti. GRAN FRONTON JALAL.—8 y 1/2.—Gran partido de pelota a cesta entre cinco afamados jugadores. FLETA.—ALGORE.—5 1/2.—Gran partido de pelota entre cuatro afamados jugadores SALON FANTASTICO.—(C. de San Jerónimo, 10).—Todos los días desde las seis de la tarde sesiones de espectáculos desconocidos.—Amores mitológicos.—La mujer diabólica. PANORAMA (BIRRIAL).—(Carretas, 27 y 29).—De tres de la tarde a once de la noche.—Séptima 30.—PARRIS. SALON EXPRESS (Carretera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes a 25 centes, desde las 11 de la mañana. Entradas: dos rs; niños y militares, uno. TEATRO GIGNO (plaza de Ramales, frente a la de Oriente).—Grandes funciones todos los días, desde las cinco de la tarde.

Large advertisement for 'NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES' and 'ANUNCIANTES ESPANOLEs', featuring various services and contact information.

Advertisement for 'AGUAS MINERALES BARATAS' and 'COMPRIMIDOS DE VICHY'.

Advertisement for 'ALCUBILLA' and 'A LOS MEDICOS'.

Advertisement for 'FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIAO'.

Advertisement for 'LA FAVORITA'.

Advertisement for 'A LOS QUE PADECN DEL ESTOMAGO'.

Advertisement for 'DONA JUANA RUIZ Y PUENTES'.

Advertisement for 'ANTIGUA FABRICA DE S. GONZALEZ' and 'BREAACK'.

Advertisement for 'VENTA O ARRIENDO'.

Advertisement for 'CASA EN VENTA'.

Advertisement for 'GANGA URGENTE'.

Advertisement for 'SOLARES DE BALDE'.

Advertisement for 'PÉRDIDA'.

Advertisement for 'MUEBLES, SILLERIAS, INMUEBLES'.

Advertisement for 'PRIMER ANIVERSARIO'.

Advertisement for 'D. MANUEL HUICI'.

Advertisement for 'R. I. P.'.

Advertisement for 'TRASPASO BUENA TABERNA'.

Advertisement for 'COCHES'.

Advertisement for 'MALES DEL ESTOMAGO'.

Advertisement for 'COLCHÓN ELÁSTICO HIERRO'.

Advertisement for 'EL SEÑOR D. VICENTE SANCHEZ'.

Advertisement for 'R. I. P.'.

Advertisement for 'TRASPASO BUENA TABERNA'.

Advertisement for 'COCHES'.

Advertisement for 'MALES DEL ESTOMAGO'.

Advertisement for 'COLCHÓN ELÁSTICO HIERRO'.

Advertisement for 'GRAN LOCAL'.

Large table titled 'LOTERIA NACIONAL' and 'PREMIADOS CON 300 PESETAS' containing lottery results and names of winners.